

# Sesión Plenaria extraordinaria en 1ª convocatoria Del Día 21 De Marzo De 1975.

-ALCALDE-

D. Mariano Fernando

-ASISTENTES-

D. Miguel Marqués

D. Manuel Blasco

D. Pedro Muñoz

D. Santiago Martínez

D. Juan José Marqués

D.ª M.ª Carmen Salomón

D. Tomás Fortea

D. Alfredo Adán

D. Manuel Aseúcio

D. Román Alcalá

D. José Oliver

-SECRETARIO-

D. Angel Moreno

-INTERVENTOR-

D. Arturo Porto.

En la Muy Noble, Fidelísima y Vencedora, Heroica y Siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Toluca, siendo las 20'15 horas del día 21 de marzo de 1975, se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar sesión extraordinaria en 1ª convocatoria y bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, los Sres. D. Miguel Marqués, D. Manuel Blasco, D. Pedro Muñoz, D. Santiago Martínez, D. Juan José Marqués, D.ª M.ª Carmen Salomón, D. Tomás Fortea, D. Alfredo Adán, D. Manuel Aseúcio, D. Román Alcalá y D. José Oliver, dándose la ausencia excusada de D. Perfecto Hermida y D. Constanicio Puertes, con asistencia del Secretario D. Angel Moreno y en presencia del Interventor D. Arturo Porto, con el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Presidencia, examinándose de conformidad con el Orden del Día los siguientes asuntos:

I. - APROBACION ACTA ANTERIOR: Se dio lectura al borrador de la sesión anterior de fecha 27 de febrero ppd.º, aprobándose por unanimidad.

II. - APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 1975: Se pasa a examinar el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para el Ejercicio de 1975, elevado a esta Corporación Municipal por el Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en la forma determinada en los arts. 680 de la vigente Ley de Régimen Local y 186 y 187 del Reglamento de Haciendas Locales.

Discutido detenidamente el contenido de dicho Proyecto de Presupuesto y encontrándose en su totalidad conforme con los servicios que están a cargo de la Corporación Municipal, así como con los recursos del Municipio



que se establecen para atender a aquellos, se acuerda por unanimidad prestarle su aprobación, quedando en consecuencia fijado el total de gastos e ingresos del Presupuesto Municipal Ordinario de este Ayuntamiento para el Ejercicio de 1.975 en las cifras que, por capítulos se expresan seguidamente:

#### ESTADO DE GASTOS

##### Capítulo

|    |                                            |            |
|----|--------------------------------------------|------------|
| 1º | Personal activo . . . . .                  | 45.376.302 |
| 2º | Material y diversos . . . . .              | 16.386.161 |
| 3º | Clases Pasivas . . . . .                   | 1.916.951  |
| 4º | Deuda . . . . .                            | 3.744.423  |
| 5º | Subvenciones y participaciones en ingreso  | 346.742    |
| 6º | Extraordinarios y de capital. . . . .      | 8.220.982  |
| 7º | Reintegrables, indeterminados e imprevisto | 408.439    |
|    | Total de Gastos . . . . .                  | 76.400.000 |

#### ESTADO DE INGRESOS

|    |                                                    |            |
|----|----------------------------------------------------|------------|
| 1º | Impuestos directos . . . . .                       | 10.550.610 |
| 2º | Impuestos indirectos . . . . .                     | 3.365.373  |
| 3º | Tasas y otros ingresos. . . . .                    | 23.411.926 |
| 4º | Subvenciones y participaciones en ingreso. . . . . | 30.342.578 |
| 5º | Ingresos patrimoniales. . . . .                    | 5.763.425  |
| 6º | Extraordinarios y de capital . . . . .             | 119.000    |
| 7º | Eventuales e imprevistos . . . . .                 | 2.847.088  |
|    | Total de ingresos. . . . .                         | 76.400.000 |

#### RESUMEN GENERAL

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Total de Gastos . . . . .   | 76.400.000 |
| Total de Ingresos . . . . . | 76.400.000 |

##### Diferencia

De acuerdo con cuanto antecede, por el Sr. Presidente se declara aprobado válidamente el Presupuesto Municipal Ordinario para 1.975 en la forma descrita, al ser 15 el número legal de miembros de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta legal de dicho número.

80

Son igualmente aprobadas, luego de leídas y haberse tenido el oportuno debate, las Bases de ejecución del referido Presupuesto; así como la prórroga y contratación de los servicios municipales con el personal figurado en el Estadillo correspondiente que se adjunta al referido presupuesto en el folio n° 46.

Finalmente se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público en la forma reglamentaria y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda, de esta Provincia, a los efectos de su aprobación definitiva, si procediere.

III. -- APROBACIÓN PRESUPUESTO ESPECIAL DE URBANISMO 1.945: Seguidamente se pasa a examinar - el Proyecto del Presupuesto Especial de Urbanismo para el Ejercicio de 1.945 elevado a esta Corporación por su Ilmo. Sr. Presidente en la forma determinada por la vigente legislación.

Discutido detenidamente dicho Proyecto y encontrándose se en su totalidad de acuerdo con las disposiciones en vigor, se acuerda por unanimidad aprobarlo, quedando en consecuencia fijado el total de Gastos e Ingresos del mismo en las cifras que por capítulos se expresa seguidamente:

#### ESTADO DE GASTOS

##### Capítulo

|    |                                                       |               |
|----|-------------------------------------------------------|---------------|
| 1° | Personal activo . . . . .                             | 1.000.000     |
| 2° | Material y diversos. . . . .                          | 5.000         |
| 3° | Clases Pasivas . . . . .                              | -             |
| 4° | Deuda . . . . .                                       | -             |
| 5° | Subvenciones y participaciones en ingresos . . . . .  | -             |
| 6° | Extraordinarios y de capital . . . . .                | 5.922.886     |
| 7° | Reintegrables, indeterminados e imprevistos . . . . . | <u>10.000</u> |
|    | Total de Gastos. . . . .                              | 6.937.886     |



## ESTADO DE INGRESOS

|                             |                                                         |           |
|-----------------------------|---------------------------------------------------------|-----------|
| 1º                          | Impuestos directos . . . . .                            | -         |
| 2º                          | Impuestos indirectos . . . . .                          | -         |
| 3º                          | Tasas y otros ingresos . . . . .                        | 1         |
| 4º                          | Subvenciones y participaciones en<br>ingresos . . . . . | 2         |
| 5º                          | Ingresos patrimoniales . . . . .                        | -         |
| 6º                          | Extraordinarios y de capital . . . . .                  | 6.937.882 |
| 7º                          | Eventuales e imprevistos . . . . .                      | 1         |
| Total de Ingresos . . . . . |                                                         | 6.937.886 |

## RESUMEN GENERAL

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| Total general de Gastos . . . . .   | 6.937.886 |
| Total general de Ingresos . . . . . | 6.937.886 |
| Diferencia . . . . .                | -         |

De acuerdo con cuanto antecede, por el Sr. Presidente se declara aprobado válidamente el Presupuesto Municipal de Urbanismo para 1.975, en la forma descrita, al ser el número legal de miembros de la Corporación y haberse obtenido la mayoría absoluta legal de dicho número, siendo igualmente aprobadas las bases de ejecución del Presupuesto referenciado, luego de leídas y haberse tenido sobre las mismas el correspondiente debate.

Finalmente se acordó que el Presupuesto de referencia se exponga al público en forma reglamentaria y que se remita copia certificada del mismo a la Delegación de Hacienda de esta Provincia, a los efectos de su aprobación definitiva, si procediera.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 21'45 horas, se levanta la sesión por la Presidencia, con advertencia expresa a los Sres. asistentes de la obligación que tienen de firmar el Acta correspondiente, de lo que como Secretario Certifico.

## Sesión Plenaria ordinaria en 1ª convocatoria del Día 25 de Marzo de 1.975.

### - ALCALDE -

D. Mariano Fernando

### - ASISTENTES -

D. Perfecto Hermida

D. Miguel Marqués

D. Pedro Cuñios

D. Juan José Marqués

D.ª M.ª Carmen Salomón

D. Constancio Puertes

D. Tomás Portea

D. Alfredo Adán

D. Román Alcalá

D. Manuel Aseuio

D. José Oliver

### - SECRETARIO -

D. Angel Moreno

### - INTERVENTOR -

D. Arturo Porto.

En la Muy Noble, Fidelísima y Benéfica, Heroica,  
 y Siempre Heroica, Abnegada y Mártir Ciudad de Teruel,  
 siendo las 20'10 horas del día 25 de marzo de 1.975, -  
 se reunieron en estas Casas Consistoriales a fin de celebrar  
 sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde, los Sres. D. Perfecto Hermida, D. Mi-  
 guel Marqués, D.ª M.ª Carmen Salomón, D. Constancio  
 Puertes, D. Tomás Portea, D. Alfredo Adán, D. Ma-  
 nuel Aseuio, D. Román Alcalá y D. José Oliver, dañ-  
 dose la ausencia excusada de D. Manuel Blasco y D.  
 Santiago Martínez, en presencia del Secretario D. Angel Mo-  
 reno y con asistencia del Interventor D. Arturo Porto, con  
 el quorum legal se declaró abierta la sesión por la Pre-  
 sidencia, examinándose de conformidad con el Orden del -  
 día los siguientes asuntos:

I. - APROBACION ACTA ANTERIOR: Se dió lectura  
 del borrador de la sesión de fecha 21 de marzo actual,  
 aprobándose por unanimidad.